

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 343

Impreso el día 17 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2022

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Puesta** en valor del Museo “Leonardo Favio”, ubicado en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Marziotta, Bertone, Martínez M. R., Aguirre H. C., Hernández, Litza y Pérez Plaza.** (5.049-D.-2022.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras/os señoras/es diputadas/os por el que expresa beneplácito por la puesta en valor del Museo “Leonardo Favio”, ubicado en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y su reconocimiento a las tareas de conservación de los filmes y el acervo cultural de dicho artista, que se encuentran actualmente en ejecución; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de octubre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. –  
Adriana N. Ruarte. – Victoria Morales  
Gorleri. – María L. Masin. – Hilda C.  
Aguirre. – Natalia de la Sota. – Agustín  
Fernández. – Ana C. Gaillard. – Jimena  
López. – María R. Martínez. – María C.  
Moisés. – Pamela F. Verasay.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el beneplácito por la puesta en valor del Museo “Leonardo Favio”, ubicado en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y su reconocimiento a las tareas de conservación de los filmes y el acervo cultural de dicho artista, que se encuentran actualmente en ejecución.

*Gisela Marziotta. – Hilda C. Aguirre. –  
Rosana A. Bertone. – Estela Hernández.  
– Mónica Litza. – María R. Martínez. –  
Eber A. Pérez Plaza.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras/os señoras/es diputadas/os por el que expresa beneplácito por la puesta en valor del Museo “Leonardo Favio”, ubicado en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y su reconocimiento a las tareas de conservación de los filmes y el acervo cultural de dicho artista, que se encuentran actualmente en ejecución. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Hernán Lombardi.*